

Fecha: 03-08-2024

Medio: La Estrella de Antofagasta Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general
Título: Comdes: 5 sumarios por vulneración de derechos afectan a cuatro colegios

Pág.: 6 Tiraje: Cm2: 293,3 Lectoría:

Tiraje: 6.2 Lectoría: 28 Favorabilidad:

6.200 28.739 No Definida

## Comdes: 5 sumarios por vulneración de derechos afectan a cuatro colegios

Son 30 los profesores que están con licencias médicas psicológicas y psiquiátricas en la comuna. El Colegio de Profesores de Calama está siguiendo los sumarios administrativos.

Redacción La Estrella

inco sumarios por vulneración de derechos afectan a docentes en cuatro establecimientos municipalizados de la comuna de Calama, donde a lo menos 30 profesores permanecen con licencias médicas desde el primer semestre de este año.

Así lo dio a conocer el presidente del Sindicato de Profesores de Calama, Ariel Aguirre Flores, quien manifestó que ellos les están haciendo seguimiento a estos procesos administrativos. "Nosotros en este momento tenemos una gran cantidad de profesores que durante este año han tenido problemas de vulneración de derechos", donde destacó que "las licencias médicas psicológicas y psiquiátricas han aumentado de manera exponencial durante el último tiempo".

Asimismo, el representante de los docentes calameños, planteó que "nosotros terminamos con mu-



CINCO SUMARIOS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS A PROFESORES DE CUATRO ESTABLECIMIENTOS LLEVA ADELANTE LA COMDES DE CALAMA.

chos docentes con licencias médicas en el primer semestre, ante de las vacaciones de invierno", rescatando que "hay sumarios al interior de los establecimientos educacionales que se están llevando adelante por parte de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes). Así que es un tema que está muy complejo en este momento".

## **CINCO SUMARIOS**

De acuerdo, a lo indicado por el dirigente gremial se trata de cinco sumarios en cuatro recintos escolares de la comuna, dos de los cuales corresponden a liceos y los otros a escuelas municipalizadas. "Nosotros les estamos haciendo seguimiento a cinco sumarios administrativos en relación a vulneración de derechos de docentes".

Si bien, uno de los argumentos dados a conocer por la Comdes para adelantar las vacaciones de invierno y ampliar el receso de este período de descanso se debió a la gran cantidad de licencias médicas con que contaban, que superaban las 70, aunque en la ocasión dieron a conocer que no todas eran por patologías respiratorias, el máximo timonel de los docentes calameños, precisó que "con respecto a las licencias médicas nosotros tenemos antecedentes que 30 corresponden a problemas de salud relacionadas con temas psicológicos y psiquiátricos, que no resulta menor para una planta de mil 200 trabajadores".

"No debiéramos tener ninguno", fue enfático en su apreciación, Aguirre Flores, donde además, reconoció que "por lo menos en el inicio de retorno a clases no hemos tenido ningún otro caso que se nos allá informado en relación a este mismo tema. Esperamos que se puedan ir resolviendo en el corto y mediano plazo, y poder instalar esta política de convivencia escolar en los colegios".

Mientras que el director ejecutivo interino de Comdes, Jorge Muñoz Alborta, señaló que los sumarios administrativos están en proceso de resolución por parte de los fiscales designados en cada caso en particular.